



16 MAY 2014

VISTO: La solicitud efectuada por el Dr. Mario E. GUIDO y Dra. Maria Ana CONTIN, docentes del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, respecto de autorizar una transferencia de fondos al exterior para el pago de **publicación científica** de la *Editorial Hindawi Publishing Corporation* vía Comercio Exterior de la UNC.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo expresado los docentes a fs. 1. del presente expediente.

Que la erogación será afrontada con fondos del subsidio PICT 2010-0647 y PICT 2012-0364 de los cuales son titulares los mencionados docentes, respectivamente.

Que de acuerdo a lo informado por D.Contrataciones y D.Contabilidad y Tesorería del Area Económica Financiera de esta Facultad, no se realiza procedimiento licitatorio alguno como tampoco se involucran partidas presupuestarias de esta Unidad Académica por lo que no corresponde registración en los sistemas de adquisiciones, contable y presupuestario que involucren a dicha Area.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Mario E. Guido y a la Dra. María Ana Contin como docentes del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a efectuar el pago de **publicación científica** de la *Editorial Hindawi Publishing Corporation* por un importe de U\$S 750.- (Dólares Setecientos Cincuenta) vía Comercio Exterior de la UNC.

Artículo 2º: Aceptar que el trámite mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del subsidio PICT 2010-0647 y PICT 2012-0364 de los cuales son titulares los docentes Dr. Mario E. GUIDO y Dra. Maria Ana CONTIN, respectivamente.

Artículo 3º: Establecer que los docentes mencionados en el artículo precedente, serán responsables por todas las operaciones y tramitaciones que impliquen dicha gestión, como así también de las erogaciones que se generen como motivo de la misma.

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
gcm/SB

587

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC